Personería
DE ZIPAQUIRÁ

ACTA DE INICIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA EN MATERIA JUDICIAL Y FISCALÍA, PARA AFIANZAR LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE ZIPAQUIRÁ Y ATENCIÓN A USUARIOS EN MATERIA PENAL Y TRANSITO, CPS- No. 006 – 2026, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA Y CAREN VIVIANA PINEDA RODRIGUEZ.

CONTRATISTA	**CAREN VIVIANA PINEDA RODRIGUEZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. Nº 1.003.824.651 de Zipaquirá
OBJETO	**“**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA EN MATERIA JUDICIAL Y FISCALÍA, PARA AFIANZAR LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE ZIPAQUIRÁ Y ATENCIÓN A USUARIOS EN MATERIA PENAL Y TRANSITO”
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.760.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	SEIS PAGOS ASÍ: UN PAGO POR VALOR DE UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.760.000) Y CINCO (5) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.800.000).
SUPERVISOR	PERSONERA MUNICIPAL.
FECHA DE FIRMA ANEXO DE CONDICIONES	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En Zipaquirá, el día VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), se reunieron en el Despacho de la Personería Municipal de Zipaquirá, la Personera Municipal de Zipaquirá, **FAISULY BLANCO GONZALEZ**, en su calidad de Supervisora del contrato **006– 2026** y **CAREN VIVIANA PINEDA RODRIGUEZ,** en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de realizar el acta de inicio del contrato de prestación de N**° 006– 2026**, suscrito el día VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal
Supervisor Contrato 006– 2026

CAREN VIVIANA PINEDA RODRIGUEZ
Contratista